

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 119

Fecha Estado: 01/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620170045100	Ordinario	MARIA MERCEDES ECHAVARRIA RESTREPO	COLPENSIONES Y OTRA	Auto aprueba liquidación Se aprueba la anterior liquidación de costas realizada por secretaria; advirtiéndose que frente al presente auto proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con el artículo 366 del Código General Del Proceso. W	31/08/2021		
05001310500620170073100	Ordinario	ESTRELLITA DE LA CRUZ GOMEZ ARANGO	PORVENIR Y OTRAS	Auto aprueba liquidación Se aprueba la anterior liquidación de costas realizada por secretaria; advirtiéndose que frente al presente auto proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con el artículo 366 del Código General Del Proceso. W	31/08/2021		
05001310500620210005400	Tutelas	OSCAR ALBERTO AGUDELO MOLINA	DIRECCION DE SANIDAD MILITAR	Auto ordena oficiar se dispone oficiar al citado Brigadier en la dirección electrónica juridicadisan@ejercito.mil.co. para que en el término máximo de dos (2) días, se informe porque no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela. DCS	31/08/2021		
05001310500620210034400	Tutelas	HENRY EDILSON URIBE AREIZA	UARIV	Auto admite demanda Primero: Admitir la Acción de tutela incoada por Henry Edilson Uribe Areiza, quien se identifica con la C.C. 98.660.884, contra la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, UARIV, por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia. LR	31/08/2021		
05001410500120170131401	Ordinario	PEDRO LUIS OSORIO	COLPENSIONES	Sentencia confirmada Primero. Se confirma la decisión del Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas, en cuanto absolvió a Colpensiones de las pretensiones solicitadas por el señor Luis Osorio Vargas. LR	27/07/2021		
05001410500320170175701	Ordinario	MIRIAM DEL SOCORRO LOPEZ JARAMILLO	COLPENSIONES	Sentencia confirmada Primero. Se confirma la decisión del Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas, en cuanto absolvió a Colpensiones de las pretensiones solicitadas por la señora Miriam del Socorro López Jaramillo. LR	27/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320180104901	Ordinario	VICTOR LUIS GALEANO	COLPENSIONES	Sentencia confirmada Primero. Se confirma la decisión del Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, en cuanto absolvió a la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, de las pretensiones solicitadas por el señor Víctor Luis Galeano.TR	27/07/2021		
05001410500320180116701	Ordinario	CARLOS CARDONA RAVE	COLPENSIONES	Sentencia confirmada Primero. Se confirma la decisión del Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, en cuanto absolvió a la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, de las pretensiones solicitadas por el señor Carlos Valentín de Jesús Cardona Rave. TR	27/07/2021		
05001410500420180000901	Ordinario	JOHN JAIRO AGUDELO ORTIZ	COLPENSIONES	Sentencia confirmada Primero. Se confirma la decisión del Juzgado Cuarto Municipal de Pequeñas Causas, en cuanto absolvió a Colpensiones de las pretensiones solicitadas por el señor John Jairo Agudelo Ortiz. L.R	21/07/2021		
05001410500420180008901	Ordinario	DARIO ANTONIO GARCIA RUA	COLPENSIONES	Sentencia confirmada Primero. Se confirma la decisión del Juzgado Cuarto Municipal de Pequeñas Causas, en cuanto absolvió a Colpensiones de las pretensiones solicitadas por el señor Darío Antonio García Rúa. LR	23/07/2021		
05001410500520160107001	Ordinario	JUAN GUILLERMO ARANGO	UGPP	Sentencia confirmada Primero. Se confirma la decisión del Juzgado Quinto Municipal de Pequeñas Causas, en cuanto absolvió a Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales - UGPP- de las pretensiones solicitadas por el señor Juan Guillermo Arango. LR	19/07/2021		
05001410500620170121101	Ordinario	LEONEL ANTONIO BEDOYA ARAQUE	COLPENSIONES	Sentencia confirmada Primero. Se confirma la decisión del Juzgado Sexto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, en cuanto absolvió a la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, de las pretensiones solicitadas por el señor Leonel Antonio Bedoya Araque. TR	28/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)